Guayaquil, Abril 12 del 2011

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A.
Ciudad.-

A la Junta de Directorio y Accionistas:
IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A.

En mi calidad de Comisario he revisado el Balance General de IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados y de Flujos de Efectivo por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a: 1) los principios y practicas contables de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; 2) los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general; 3) los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada y la frecuencia de las tomas físicas de inventarios; y, 4) el cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. Tambiénprocedí en examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de junta de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos t revelaciones efectuadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Desde la fecha de mi asignación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A. que se explica en párrafos precedentes, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías e Informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador,

- Los procedimientos de la compañía para registrar, clasificar y resumir las transacciones, incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original; se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general. La compañía cuenta con seguridades apropiadas para restringir el acceso de personal no autorizado a los activos valiosos y móviles incluyendo a los archivos de información contable,

- Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2010 muestran un repunte importante.

- Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que *las resoluciones del Directorio y/o Junta* General de Socios han sido aceptadas fielmente.

- La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de IMPORTADORA AGRICOLA O. DIAZ S.A. O.D.A.S.A.

Atentamente,

C.P.A. Roger Timbiano U.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No 10.574

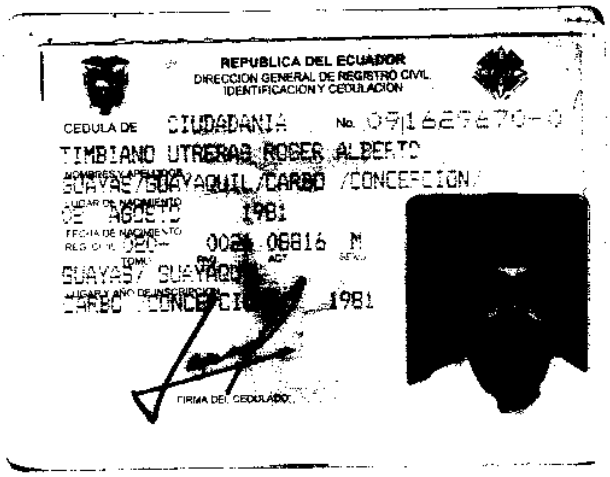

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091627670-9
TIMBIANO UTRERAS ROGER ALBERTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
1981
FIRMA DEL CEDULADO

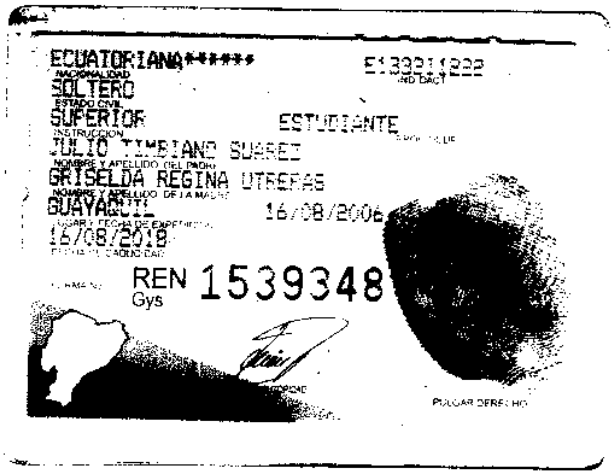

ECUADORIANA
E133311222
SOLTERO
SUPERIOR
ESTUDIANTE
JULIO TIMBIANO SUAREZ
GRISELDA REGINA UTRERAS
GUAYAQUIL
16/08/2006
16/08/2018
REN 1539348
Gys

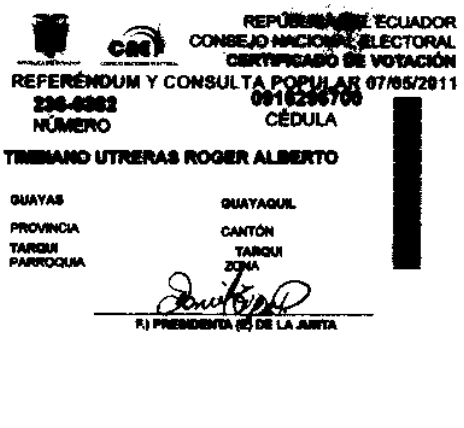

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
236-0082
NÚMERO
0916296700
CÉDULA
TIMBIANO UTRERAS ROGER ALBERTO
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 ABR 2012
Adriana Carreño
GUAYAQUIL